



La Defensoría del Pueblo insiste ante Vialidad Nacional por la integración urbana de la Ruta 14

La Defensoría del Pueblo de Oberá continúa realizando gestiones ante Vialidad Nacional para obtener respuestas y avanzar en soluciones vinculadas a la integración urbana, el ordenamiento y la seguridad vial en un tramo estratégico de la Ruta Nacional N.º 14.

El organismo presentó un primer pedido el 8 de junio de 2026 y, ante la necesidad de contar con información concreta, reiteró el requerimiento el 27 de agosto.

La solicitud se refiere específicamente al tramo urbano de aproximadamente 5 kilómetros, comprendido entre la Rotonda Cruce Karaben (Acceso Sur) y la Rotonda de la Ruta Provincial N.º 103, donde se requiere conocer la existencia de estudios, antecedentes técnicos y proyectos de colectoras y seguridad vial.

En este contexto, la Defensoría también pone en consideración que los obereños contribuyen al Impuesto sobre los Combustibles Líquidos (ICL) cada vez que cargan nafta o gasoil. Se trata de un impuesto nacional que, conforme a la legislación vigente, contempla entre sus destinos recursos para infraestructura de transporte, infraestructura hídrica y fondos vinculados a vialidad.

Por eso, la Defensoría considera legítimo reclamar información y respuestas sobre qué planificación y obras están previstas para un corredor que los vecinos utilizan y sostienen diariamente.

El organismo continúa ocupándose, realizando gestiones y dando seguimiento al tema ante Vialidad Nacional, en defensa de los intereses de la comunidad y con el objetivo de avanzar hacia una Ruta 14 más segura, ordenada e integrada a la ciudad de Oberá.

